RAZON: Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 001-001-18830 Quito, a 12 ABR. 2013
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON Quito

ESCRITURA Nº 2013-17-1-24-P02631

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS

COMPAÑÍA EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.

CUANTIA: US$ 943.515,00

Di 4 Copia-J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, doce de abril del dos mil trece, ante mí, Doctor **SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA,** Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; comparece la Compañía **EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Mario Armando Contreras Peralta, en su calidad de Presidente del Directorio y por lo tal Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad peruana, de estado civil casado, domiciliado en Lima, Perú y de paso por esta ciudad de Quito, a

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

quien de conocerle doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatutos que otorga la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Mario Contreras, en su calidad de Presidente del Directorio y por lo tal Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad peruana, de estado civil casado, domiciliado en Lima, Perú y de paso por esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura pública otorgada el siete de febrero de dos mil once ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana el nueve de marzo de dos mil once, se constituyó la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA. con un capital suscrito de diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. **DOS)** Mediante escritura pública otorgada el nueve de Febrero de dos mil doce, ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana el tres de abril de dos mil doce, la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA.

LTDA. aumentó su capital a la suma de veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. **TRES)** La Junta General 0000002 Ordinaria de Socios de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA. reunida el dos de abril de dos mil trece, resolvió aumentar el capital social de la Compañía en la suma de novecientos cuarenta y tres mil quinientos quince 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y reformar el estatuto social. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos y para dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el dos de Abril de dos mil trece, el señor Mario Contreras, en su calidad de Presidente del Directorio y por lo tal Representante Legal de la compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA. declara: (i) Que la Junta General Ordinaria de Socios de EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA. reunida el dos de abril de dos mil trece, resolvió aumentar el capital social de la Compañía en la suma de novecientos cuarenta y tres mil quinientos quince 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, mediante compensación de créditos que la Compañía mantiene para con el socio UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U., para lo cual, el socio UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. ha renunciado a su derecho de suscripción preferente en el presente aumento de capital; (ii) Que una vez realizado el incremento de capital acordado, el capital social y suscrito de la Compañía será de novecientos sesenta y tres mil quinientos quince 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; (iii) Que el aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por el socio UNIVERSAL COMPRESSION

EX POTESTATE LEGIS
VIGESIMA CUARTA
QUITO
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U. según el cuadro de integración de capital detallado a continuación:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO
UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U. (Nacionalidad Española)	US$ 19.800,00	US$ 943.515,00	US$ 963.315,00
UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. (Nacionalidad Estadounidense)	US$ 200,00	———	US$ 200,00
TOTAL	US$ 20.000,00	US$ 943.515,00	US$ 963.515,00

(iv) Que la inversión en el presente aumento de capital es extranjera directa. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** De conformidad con la resolución adoptada por la Junta General de Socios de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., se reforma el artículo séptimo de los Estatutos Sociales, el cual en adelante dirá: **"ARTICULO SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 963.515,00), dividido en novecientos sesenta y tres mil quinientos quince (963.515) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles del valor de UN (US$ 1,00) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una". **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** EL señor Mario Contreras, en su calidad de Presidente del Directorio y por lo tal Representante Legal de la Compañía

412.6.2
03-06-2011

EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.

0000003

Coca, Puerto Francisco de Orellana
03 de Junio de 2011

Señor
Mario Armando Contreras Peralta
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a Usted como PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la Compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE DEL DIRECTORIO se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. Al Directorio le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la cual se ejerce a través de su Presidente.

Usted reemplaza en sus funciones a la Compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

La Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Vigésima Cuarta, a cargo del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 07 de febrero de 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana, el 09 de marzo de 2011.

Atentamente,

Patricia Armas de la Torre
Secretaria Ad-Hoc

Puerto Francisco de Orellana
03 de Junio de 2011
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.

Mario Armando Contreras Peralta
Pasp: 3890326
Nacionalidad: Peruana

Certifico que la firma del señor Mario Armando Contreras Peralta, es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Patricia Armas
Secretaria Ad-Hoc

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. CERTIFICO: Que en esta fecha cuatro de julio del año dos mil once, a las 14H10`, queda legalmente registrado EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA EXTERRAENERGY SOLUTIONS ECUADOR. CIA. LTDA A FAVOR DEL SEÑOR MARIO ARMANDO CONTRERAS PERALTA, bajo el Nº 69 Folio Nº 69 del Tomo Uno del libro de inscripciones. Fco de Orellana, a 04 de julio del año 2011.-

Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD COOP. ECUADOR CANTÓN ORELLANA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí-
Quito, 12 ABR. 2013
Dr. [illegible]
NOTARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792307120001

RAZON SOCIAL: EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: EXTERRAN ECUADOR

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

0000004

REPRESENTANTE LEGAL: CONTRERAS PERALTA MARIO ARMANDO

CONTADOR: SANCHEZ TORRES ISABEL DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/03/2011	**FEC. CONSTITUCION:**	09/03/2011
FEC. INSCRIPCION:	26/04/2011	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	10/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REPUESTOS PARA SISTEMAS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: ATAHUALPA Número: S/N Intersección: ENTRE QUISQUIS Y CALICUCHIMA Referencia ubicación: A DOS CUADRS DEL BANCO DEL PICHINCHA Telefono Trabajo: 026044166 Telefono Trabajo: 026044165 Telefono Trabajo: 062880375

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ ORELLANA	**CERRADOS:**	0

SERVICIOS TRIBUTARIOS
ORELLANA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CEVJ160106 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 28/12/2012 09:02:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792307120001

RAZON SOCIAL: EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 09/03/2011

NOMBRE COMERCIAL: EXTERRAN ECUADOR **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REPUESTOS PARA SISTEMAS DE COMPRENSION, TRATAMIENTO DE GAS Y GENERCION ELCETRICA.
ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUA DE PRODUCCION DE PETROLEO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: ATAHUALPA Número: S/N Intersección: ENTRE QUISQUIS Y CALICUCHIMA Referencia: A DOS CUADRS DEL BANCO DEL PICHINCHA Telefono Trabajo: 026044166 Telefono Trabajo: 026044165 Telefono Trabajo: 062880375

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 25/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REPUESTOS PARA SISTEMAS DE COMPRENSION, TRATAMIENTO DE GAS Y GENERCION ELCETRICA
ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUA DE PRODUCCION DE PETROLEO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: S/N Intersección: SUECIA Referencia: FRENTE A LA TRIBUNA DE LOS SHYRIS Edificio: RENAZZO PLAZA Oficina: 708 Telefono Trabajo: 026005839

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
REGIONAL NORTE
COD. SC08044 02 ENE 2013
SERVICIOS TRIBUTARIOS
ORELLANA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí-
Quito, 12 ABR. 2013
NOTARIO

Usuario: CEVJ160106 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 28/12/2012 09:02:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
412.7.1.
28-04-2011

NUMERO RUC: 1792307120001

RAZON SOCIAL: EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: L&M REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

CONTADOR: SANCHEZ TORRES ISABEL DEL CARMEN

0000005

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 09/03/2011

FEC. INSCRIPCION: 26/04/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO Y ASESORIA RELACIONADOS CON LA COMPRESION Y MANEJO DE GAS NATURAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA) Calle: ATAHUALPA Número: S/N Intersección: ENTRE QUISQUIS Y CALICUCHIMA Referencia ubicación: A DOS CUADRS DEL BANCO DEL PICHINCHA Telefono Trabajo: 062880375

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ ORELLANA **CERRADOS:** 0

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
SC08844 26 ABR. 2011
SERVICIOS TRIBUTARIOS
ORELLANA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPE010310 Lugar de emisión: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA Fecha y hora: 27/04/2011

SRi.gov.ec

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito. 29 JUN 2011.

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA QUITO ECUADOR

El documento que antecede en uno foja(s) es FIEL COMPULSA lo certifico.-

Quito a, 12 ABR. 2013

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 2 DE ABRÍL DE 2013

0000006

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de April de 2013, a las 16H00, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE ubicadas en el décimo piso del Edificio COFIEC, situado en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas de esta ciudad, concurren los siguientes socios de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.

- UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U.,representada por la doctora María Fernanda Saa, según consta de la carta poder que se incorpora al expediente; y,

- UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C.representada por la doctora María Fernanda Saá, según consta de la carta poder que se incorpora al expediente.

Como los socios presentes representan el cien por ciento del capital social y suscrito de la Compañía, los mismos resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.**
3. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2012.**
4. **Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la doctora María Fernanda Saa; y, como Secretaria Ad-Hoc la señora Patricia Armas de la Torre quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único asunto del orden del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por el ejercicio económico de 2012.**

Toma la palabra la doctora María Fernanda Saá, quien dispone que, por Secretaría, se de lectura del informe de la Administración de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Socios.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración, la Junta General de Socios resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2012.

2. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2012.

Puestos a consideración, la Junta General de Socios aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2012, así como el informe de la Administración de la Compañía.

3. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2012.**

Toma la palabra la doctora María Fernanda Saá quien informa que la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., arrojó durante el ejercicio económico 2012, pérdidas por la suma de US$ 134.389,03

La Junta General de Socios resuelve que dicha pérdida sea amortizada con utilidades futuras.

4. **Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.**

Toma la palabra la doctora María Fernanda Saá, quien pone en conocimiento de la Junta General de Socios, sobre la conveniencia de aumentar el capital social de la Compañía en la suma de novecientos cuarenta y tres mil quinientos quince 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD943,515.00) mediante compensación de créditos.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios resuelve:

a) Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de novecientos cuarenta y tres mil quinientos quince 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 943,515.00) mediante compensación de créditos que efectúa el socio UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U, para lo cual el socio UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. expresa que renuncia a su derecho de suscripción preferente en el presente aumento de capital a favor de UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U.

b) Que una vez concluido el aumento de capital acordado, el capital social, suscrito y pagado de la Compañía será de novecientos sesenta y tres mil quinientos quince 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 963,515.00) de conformidad con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO	No. DE PARTICIPACIONES
UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U. (Inversión extranjera directa)	US$ 19.800,00	US$ 943.515,00	US$ 963.315,00	963. 315
UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. (Inversión extranjera directa)	US$ 200,00	US$ 0	US$ 200,00	200
TOTAL	US$ 20.000.00	US$ 943.515.00	US$ 963.515.00	963.515

0000007

c) Que como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo séptimo del Estatuto Social de la Compañía que en adelante dirá:

"ARTÍCULO SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 963,515.00), dividido en NOVECIENTAS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTAS QUINCE (963,515) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles del valor de UN (US$1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una".

La Junta General de Socios autoriza al Presidente del Directorio de la Compañía para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la someta a aprobación de la Superintendencia de Compañías y obtenga su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, luego del cual, la misma es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 19H30 se levanta la Sesión.

María Fernanda Saa
Por UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U.,
Por UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C.

María Fernanda Saa
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Patricia Armas de la Torre
Secretaria Ad-Hoc

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en -2- fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 12 ABR. 2013

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO-ECUADOR

OBSERVACIONES
Observations

PASAPORTE ANTERIOR
N° 1502173

REPUBLICA DEL PERU

PASAPORTE

3890326

CONTRERAS PERALTA

MARIO ARMANDO

PERUANA

09295313

JUNIN

02 MAY 1952

10 MAY 2007

10 MAY 2012

P<PERCONTRERAS<PERALTA<<MARIO<ARMANDO<<<<<<<
3890326<<7PER5205028M1205101<<<<<<<<<<<<<04

VISAS

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONTRERAS PERALTA
MARIO ARMANDO
FECHA DE NACIMIENTO / Birth Date
02/05/1952

12 VI SC
PRESIDENTE COMPAÑIA
200.00
PERUANA
VISA VALIDA POR UN AÑO

QUITO
07/07/2002
3890326
M

FERNANDO FLORES M.
DIRECTOR DGAME

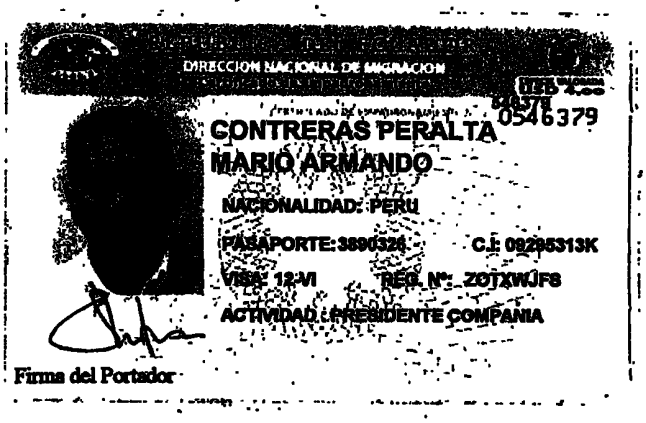
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

0546379

CONTRERAS PERALTA
MARIO ARMANDO

NACIONALIDAD: PERU

PASAPORTE: 3890324 C.I: 09296313K

VISA: 12-VI REG. Nº: ZOTXWJF8

ACTIVIDAD: PRESIDENTE COMPANIA

Firma del Portador

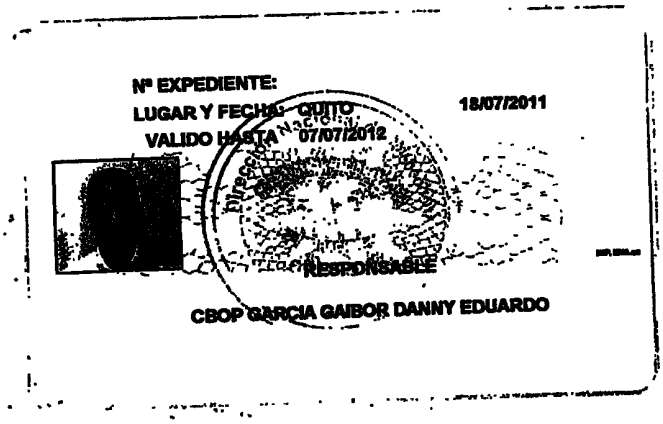
Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO 18/07/2011

VALIDO HASTA 07/07/2012

RESPONSABLE

CBOP GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de' Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 12 ABR. 2013

NOTARIO

0000009

08

OBSERVACIONES
Observations

PASAPORTE ANTERIOR
Nº 1502173

02

PASAPORTE

REPUBLICA DEL PERU

PASAPORTE No. - PASSPORT No.
3890326

APELLIDOS - SURNAMES
CONTRERAS PERALTA

NOMBRES - GIVEN NAMES
MARIO ARMANDO

SEXO - SEX
M

NACIONALIDAD - NATIONALITY
PERUANA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No
09295313

LUGAR DE NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH
JUNIN

FECHA DE NACIMIENTO - DATE OF BIRTH
02 MAY 1952

FECHA DE EMISION - DATE OF ISSUE
10 MAY 2007

FECHA DE VENCIMIENTO - DATE OF EXPIRY
10 MAY 2012

FIRMA DEL TITULAR - HOLDER'S SIGNATURE

P<PERCONTRERAS<PERALTA<<MARIO<ARMANDO<<<<<<<
3890326<<7PER5205028M1205101<<<<<<<<<<<<<<04

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito, 12 ABR. 2013

DR. [illegible]
NOTARIO

EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA. declara bajo juramento que la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA. no mantiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento. **(firmado)** Doctora María Fernanda Saá-Jaramillo, matrícula número diez mil quinientos catorce, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

0000010

EX POTESTATE LEGIS
NOTARIA VIGESIMA CUARTA QUITO

MARIO ARMANDO CONTRERAS PERALTA

Pas. Nº 5739803

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

(00593-2)2 549-528 / 2 543-160
Veintimilla E5-13 y Juan León Mera Wandemberg 4to Piso
e-mail:svaldivieso24@hotmail.com QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en Quito, a doce de abril del dos mil trece.- J.C.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA ECUADOR

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003107, de fecha veinte y cuatro de junio del dos mil trece, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de las escrituras matrice de: a) Constitución de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el siete de febrero del dos mil once; y, b) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, otorgada en esta Notaria el doce de abril del dos mil trece, mediante la cual se esta última escritura.- Quito, veinte y siete de junio del dos mil trece. Mr.

Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini

e-mail: registro-orellana@hotmail.com Teléfono: 062-860-010

Francisco de Orellana Provincia de Orellana Ecuador

RAZÓN DE MARGINACIÓN: Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha miércoles tres de julio del año dos mil trece, queda legalmente marginada la **RESOLUCIÓN Nº SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003107,** de fecha 24 de junio del año 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías, bajo el Nº 34 Folio Nº 218 del **TOMO UNO** del libro de inscripciones del año 2013.

Dr. Galo Lanche Sarango
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
RUC.. 2260012550001
ORELLANA ECUADOR

Revisado por: Abg. Orlando Moreira	Revisor		2497-2013-RPCFO
Digitado por: Carmen Samaniego			

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini

e-mail: registro-orellana@hotmail.com Teléfono: 062-860-010

Francisco de Orellana Provincia de Orellana Ecuador

0000014

RAZÓN DE MARGINACIÓN: Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha jueves quince de agosto del año dos mil trece, se toma nota al margen de la Escritura de Constitución conforme consta en la **RESOLUCIÓN Nº SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003107,** de fecha 24 de junio del año 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías.

Abg. Orlando Moreira Moreira
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA (Subrogante)

Revisado por: Abg. Orlando Moreira	Revisor		2497-2013-RPCFO
Digitado por: Carmen Samaniego			

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini

e-mail: registro-orellana@hotmail.com Teléfono: 062-860-010

Francisco de Orellana Provincia de Orellana Ecuador

0000011

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha miércoles tres de julio del año dos mil trece a las 12H50', queda legalmente registrada la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.,** bajo el Nº 34 Folio Nº 218 del **TOMO UNO** del libro de inscripciones del año 2013.

Dr. Galo Lanche Sarango
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
RUC.: 2260012550001
ORELLANA ECUADOR

Revisado por: Abg. Orlando Moreira	Revisor		2497-2013-RPCFO
Digitado por: Carmen Samaniego			